



Alberte Cid Peiteado

Alberte Cid Peiteado

Investigador en prácticas en el Institut Universitari d'Estudis Europeus, en el marco del Máster de Estudios Europeos de la Universidad de Aalborg (Dinamarca)

En su primer discurso de investidura como Presidente del Gobierno pronunciado el 3 mayo de 1996, José María Aznar aludió a la necesidad de «intensificar en defensa de los intereses de España nuestra presencia directa, y a través de la Unión Europea<sup>1</sup>, en la cuenca asiática del Pacífico, especialmente en los campos económico y comercial». Ésta era la primera vez en la historia de la democracia española que un Presidente se refería, en la sesión de investidura, a Asia-Pacífico como región de vital importancia para la proyección de España en el exterior. Nunca antes se había expresado, ni siquiera en el plano estrictamente retórico, el deseo de emprender lo que Ion de la Riva ha calificado como «retorno al Pacífico<sup>2</sup>».

Pero, durante la VI legislatura (1996-2000), el Gobierno del Partido Popular apenas si varió el rumbo de su acción exterior respecto a Asia-Pacífico, pues no supo (ni, acaso, lo intentó) transformar su proclamado interés en esta región en un auténtico cambio de contenido político y económico. Ni en el ámbito bilateral ni a través de la UE, como había anunciado, se registraron avances significativos acordes con lo que la novedad del discurso hacía suponer.

En marzo de 2000, empero, José María Aznar volvió a insistir en su segundo discurso de investidura en que el «proceso de internacionalización de nuestra economía no podrá considerarse completo mientras no logremos una mayor presencia y proyección en todos los ámbitos en la cuenca asiática del Pacífico». Y, a renglón seguido, añadió: «Este será uno de los objetivos de la política exterior de esta legislatura». De esta aseveración se desprendían dos mensajes claros. Por un lado, España debía hacer un esfuerzo para lograr una implicación en Asia-Pacífico conforme al peso económico de esta región, que aglutina el 56% de la población del planeta y genera el 25% del PIB mundial. Por otro lado, el Presidente del Gobierno parecía resuelto a convertir Asia-Pacífico en uno de los ejes de la política exterior española.

Mas, en esta ocasión, el propósito retórico de aprobar la «asignatura pendiente siempre aplazada<sup>3</sup>» vino acompañado, al fin, de la puesta en marcha de una serie de medidas y actuaciones conducentes a paliar la flagrante ausencia de España en la zona de mayor crecimiento demográfico y económico del planeta. El origen de este salto cualitativo en la apuesta española por la región se debió al plan de acción para un período de cuatro años encargado por el Presidente del Gobierno tras la clausura en Manila de la reunión de Embajadores de España en Asia-Pacífico el 30 de junio de 2000. Dicho encargo tuvo como consecuencia inmediata la elaboración del «Plan Marco Asia Pacífico 2000-2002<sup>4</sup>» (en adelante, el «Plan»), que fue presentado por el Ministro de Economía, Rodrigo Rato; este hecho refleja, sin duda, el hondo componente económico que subyace en el interés del Gobierno por esta vasta zona del mundo.

El Plan Asia-Pacífico contribuye a fijar, por vez primera, unos objetivos en el ámbito político, económico, de cooperación para el desarrollo y cultural. Asimismo, el Plan desgrana de forma harto detallada un conjunto de estrategias, instrumentos y acciones a través de los cuales se pretenden alcanzar los anteriores objetivos. No obstante, el Plan no establece una partida presupuestaria

<sup>1</sup> La cursiva es del autor.

<sup>2</sup> De la Riva, Ion (2002): «Retorno a la cuenca del Pacífico» en *Política Exterior*, Vol. XVI, Num. 85.

<sup>3</sup> Ibidem.

<sup>4</sup> Éste constituye el primer tramo bienal del Plan.

concreta para llevar a término los propósitos descritos, lo que comportó que algunos cuestionasen la capacidad del Plan para afrontar los retos y oportunidades que España debía asumir en tan heterogénea región. Pero lo cierto es que, más allá de las críticas vertidas, la sola aparición del Plan ha servido para que un creciente número de empresas españolas haya dirigido su atención hacia los mercados asiáticos. Además, en virtud del Plan se han logrado algunos objetivos de enorme repercusión para mejorar la proyección de España en Asia-Pacífico. Entre ellos conviene subrayar la inauguración en Barcelona de la Casa Asia en el año 2002, llamada a ser el principal foro para el entendimiento y acercamiento entre España y Asia; así mismo, tal y como preveía el Plan, se ha conseguido el nombramiento de un español, el embajador Delfín Colomé, como Director Ejecutivo de la Fundación Asia-Europa (ASEF); se ha establecido el primer título universitario oficial de Licenciado en Estudios de Asia Oriental, y próximamente se abrirá en Pekín un nuevo Instituto Cervantes...

Tras la obligada exposición del viraje hacia Asia y el Pacífico impuesto por el Gobierno en su política exterior, corresponde ahora analizar el papel desempeñado por España en las instituciones europeas respecto a esta zona del globo.

La Unión Europea posee múltiples mecanismos de interlocución con los países de la cuenca asiática del Pacífico, entre los que destacan la cooperación desde 1980 con ASEAN (Association of South East Asian Nations), el diálogo con la SAARC (South Asian Association for Regional Co-operation) o el reciente proceso ASEM (Asia-Europe Meetings). El hecho de que España no haya contado, hasta la elaboración del Plan, con una estrategia más o menos definida hace que nuestro escrutinio sobre el papel de España en Europa respecto a Asia-Pacífico se centre en la labor llevada a cabo a partir de la fecha de la aparición del Plan.

En este sentido, la Presidencia del Consejo de la UE (primer semestre de 2002) brindó a la diplomacia española una ocasión única para confirmar, ante sus socios comunitarios, su compromiso con la cuenca del Pacífico. Y, a tenor de lo acontecido, se nos antoja que el Gobierno de Aznar no desaprovechó dicha oportunidad. Así, España se mostró sumamente activa y promovió un número considerable de iniciativas, especialmente en el marco del proceso ASEM<sup>5</sup>, que constituye uno de los principales mecanismos de diálogo (pese a su carácter informal) entre la UE y Asia.

De este modo, España impulsó y acogió en Lanzarote los días 4 y 5 de abril de 2002 una Conferencia Ministerial de la ASEM sobre cooperación para la gestión de los flujos migratorios entre Europa y Asia, que aprobó la Declaración de Lanzarote. La organización de esta conferencia estaba prevista en el Plan Marco, lo que revela la incidencia que este Plan ha tenido en el desarrollo de la nueva estrategia española hacia Asia-Pacífico.

España también acogió la Cuarta Reunión ASEM de Ministros de Asuntos Exteriores, que tuvo lugar en Madrid los días 6 y 7 de junio de 2002. Asimismo, el Gobierno español patrocinó otras iniciativas en el marco del proceso ASEM. Entre ellas destaca el patrocinio, juntamente con China, de una reunión entre los directores-generales de migración de los países participantes en ASEM. Además, de la mano de China, Japón, Dinamarca y Alemania; España impulsó el Seminario ASEM sobre Política Antiterrorista. Finalmente, también patrocinó con el respaldo de Irlanda, China y Alemania, el Taller sobre el Futuro del Empleo y la Calidad del Trabajo.

Por otro lado, España encabezó una delegación de la UE que acudió a Hanoi en abril de 2002 a la reunión "Intersessional Support Group on Confidence Building Measures" en el marco del ASEAN Regional Forum (ARF)<sup>6</sup>, y co-presidió la Conferencia de donantes de Tokio (enero de 2002) así como las reuniones del Grupo Director para la Reconstrucción de Afganistán.

Todas estas actuaciones demuestran que, al menos durante la Presidencia de turno española, el Gobierno mostró una notable capacidad para influir en la agenda europea en lo que se refiere a las relaciones políticas entre la UE y Asia. Este cierto activismo habría que enmarcarlo, sin embargo, en

<sup>5</sup> El proceso interregional ASEM, cuya primera reunión tuvo lugar en Bangkok en 1996, agrupa actualmente a los 15 Estados miembros de la Unión Europea junto con 10 países asiáticos: Brunei, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam, China, Japón y Corea.

<sup>6</sup> Creado en 1994 en el marco de ASEAN, el ARF es el único foro multilateral de la región para efectuar consultas oficiales sobre cuestiones de seguridad en Asia-Pacífico.

el compromiso que todo Gobierno contrae durante las Presidencias de erigirse en director y cabeza visible de las políticas comunitarias.

En el terreno económico, en cambio, España no ha conseguido reducir la sima que la separa de sus socios comunitarios en cuanto a presencia económica y comercial en Asia-Pacífico, pese a ser éste, recordemos, el principal argumento que propició el viraje asiático. Así, el nivel de exportaciones españolas hacia Asia en el año 2001 continuaba aún alejado de la media europea: un 6% frente a un 13,1% en la UE. Estas cifras apenas han sufrido variaciones en los últimos años<sup>7</sup>, lo que pone en solfa la eficacia del Plan para hacer que España converja con Europa en materia económica y comercial.

En resumen, resulta incontrovertible que los gobiernos de Aznar se han esforzado, no sólo en el plano retórico sino también en el político, gracias al Plan Marco Asia-Pacífico, en incorporar una «dimensión asiática» a la política exterior española. El papel desempeñado por España en la UE respecto a esta región ha estado circunscrito a la Presidencia española en 2002, donde la diplomacia de nuestro país gozó de un cierto protagonismo y fue el artífice de una serie de iniciativas y conferencias que sirvieron para estrechar los lazos entre la UE y Asia. Sin embargo, en el ámbito económico y comercial, España continúa exhibiendo una brecha considerable respecto a sus socios comunitarios. De ahí que la consecución de los objetivos económicos fijados para esta poliédrica región del mundo exija, en el futuro, de un «esfuerzo continuado y renovado»<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Véase, para mayor información: Bustelo, Pablo (2003): «El comercio exterior de España con Asia Oriental: tendencias adversas» (<http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/327.asp>) en *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*

<sup>8</sup> Avello Díez del Corral, Arturo (2004): *Informe de seguimiento del Plan Marco Asia-Pacífico 2000-2004*. Ministerio de Asuntos Exteriores, p. 17.